



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	227933		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			20-4-77		

227933

MODELO DE UTILIDAD

© 377

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F24F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	SILENCIADOR DE RUIDOS PARA CANALIZACIONES DE AIRE ACONDICIONADO.

71	SOLICITANTE (S)
	AUTOTECNICA INDUSTRIAL, S.A. ATIL

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	López de Hoyos 17 - MADRID -

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

- Esta memoria tiene por objeto describir lo que constituye la esencialidad de un nuevo silenciador de ruidos, de tipo preformado, plegable, específicamente destinado a ser colocado en el interior de las canalizaciones de aire acondicionado, cuando por sobrepasarse las velocidades normales de circulación del aire, se producen en ellas ruidos que deben ser reducidos.
- 5.-
- Básicamente, el nuevo silenciador propuesto, se caracteriza por comprender un entramado articulado de varilla, adecuadamente forrado, que resulta plegable en secciones longitudinales contínuas, con lo cual puede situarse - aplanadamente, en el transporte y almacenaje y doblarse sobre sí mismo en obra en el momento de su instalación dentro de las conducciones de aire.
- 10.-
- Según la forma y tamaño de las secciones previstas, el silenciador ofrecerá una vez adaptado al canal una sección cuadrada rectangular, exagonal, etc, aunque por - ser lo más frecuente en conducciones para el uso específico citado, las primeras posibilidades son más lógicas que las otras.
- 15.-
- El entramado articulado de varilla citado, está recubierto o forrado de una manta de tipo textil, eventualmente relleno de una capa de guata o producto similar para amortiguar los ruidos. El adaptado de estos silenciadores se logra con gran sencillez asegurándose los mismos mediante grapas especiales, de tal manera que los extremos de un tramo se cierran sobre el contiguo formando batería.
- 20.-
- 25.-
- Es evidente que pueden disponerse varios silenciadores de ruido del tipo propuesto de modo colateral, por -- pisos, contrapeados, etc., según las circunstancias.
- 30.-

Una idea más amplia del Modelo, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a los dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en los que, de manera un tanto esquemática, y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el Modelo.

5.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra la armadura articulada de varilla dispuesta aplanada.

10.-

La figura 2ª representa la misma armadura en vista lateral.

La figura 3ª es un detalle del silenciador, en el que se aprecia como la armadura se ha forrado con una manta adecuada, que también aloja una capa de guata o similar, dispuesta sobre la armadura.

15.-

La figura 4ª representa una grapa de sujeción.

La figura 5ª muestra el conjunto debidamente organizado, por doblamiento de sus tramos sucesivos, hasta formar un tubo cuadrado destinado a adaptarse en el interior de las canalizaciones del aire acondicionado.

20.-

La figura 6ª muestra en perspectiva varios silenciadores, del tipo propuesto por el modelo, que se encuentran agrupados convencionalmente.

25.-

La retención de estos elementos entre sí, se efectúa por medio de las pinzas angulares representadas en la figura 4ª.

30.-

Según se aprecia, de acuerdo con la realización propuesta, está formada por cuatro o más tramos de varilla respectivamente integrados por un tramo longitudinal 1 y dos lados 2 que concluyen en sendos ganchos 3, recibiendo los

bordes de la pieza contigua, con lo cual se forma un entra  
mado de lados plegables sobre sí mismo.

5.- El conjunto está cubierto por una capa de guata  
o similar 4 y después se encuentra forrado mediante una -  
manta 5 cuyos bordes se sujetan al entramado mediante cosi  
do, o por cualquier otro medio adecuado.

10.- Con ello, una vez doblado el silenciador de modo  
que cada lado quede ortogonal al contiguo, se forma una - -  
conducción cuadrada, triangular etc., (figura 5) destinada  
a ser introducida en el interior de los canales de aire - -  
acondicionado para reducir el nivel sonoro de su pase por -  
ellos, cuando se sobrepasa las velocidades normales.

15.- Evidentemente, si los cuatro tramos 1 son iguales  
entre sí se obtendrá un conducto cuadrado y si dos de ellos  
alternados son mayores que los otros dos el conducto será -  
rectangular. En cualquier caso los silenciadores de ruido -  
así constituidos, son adaptables a cualquier tipo de canal.

20.- Disponiendo varillas intermedias -6- pueden conse-  
guirse mayores longitudes de los tramos y, en consecuencia,  
de los silenciadores.

25.- Un número arbitrario de los silenciadores propues-  
tos, pueden ser instalados de modo colateral, tal como, a -  
título de ejemplo, se indica en la figura 6ª la fijación en  
tre ellos se logra mediante grapas 7, que se sitúan a pre--  
sión. Estas grapas -7-, están formadas ventajosamente, por  
piezas con forma de escuadra cuyas alas -8- -9- poseen sen-  
das extensiones laterales -10- y -11- replegadas formando -  
pinza con su ala respectiva. Cada una de estas pinzas se --  
adapta en el borde de dos elementos silenciadores adyacen--  
30.- tes reteniéndolos entre sí para formar el conjunto de silenu

ciadores interesado en cada caso.

5.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas -- aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

20.-

#### N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1<sup>a</sup>.- Silenciador de ruidos para canalizaciones de aire acondicionado, que esencialmente se caracteriza por comprender una armadura de varilla o similar, constituida por secciones rectangulares sucesivamente dispuestas de modo que resultan basculantes entre sí, con lo cual, el conjunto, puede ser dispuesto de modo aplanado para almacenaje y transporte, y plegarse sobre sí mismo, en obra, para conformar la armadura de un tubo de sección poligonal formada por tantos lados como tramos existen.

2<sup>a</sup>.- Silenciador de ruidos para canalizaciones de aire acondicionado, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque, facultativamente, cada tramo, está formado por una varilla que cuenta, por lo menos, con un tramo central que se constituye en borde longitudinal del tubo, y con dos desviaciones de los extremos de dicho tramo que materializan los bordes anterior y posterior del mismo lado, y cuyas desviaciones están dobladas en forma de gancho sobre el tramo contiguo, para constituir zonas de abisagramiento.

3<sup>a</sup>.- Silenciador de ruidos para canalizaciones de aire acondicionado, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque la armadura está recubierta con una capa de material adecuado y el conjunto forrado mediante una manta, cuyos bordes se cosen o grapan para su sujeción, constituyéndose mediante estos recubrimientos, los lados físicos de la unidad, que está destinada a ser introducida en las conducciones del aire acondicionado, para reducir el ruido debido al exceso de velocidad en el mismo.

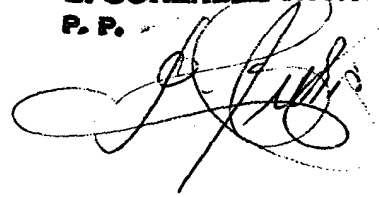
4ª.- Silenciador de ruidos para canalizaciones de aire acondicionado, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque los silenciadores pueden ser colateralmente adaptados entre sí, modularmente, hasta formar secciones del tamaño requerido fijándose sucesivamente mediante grapas que se adaptan por presión.

5ª.- SILENCIADOR DE RUIDOS PARA CANALIZACIONES DE AIRE ACONDICIONADO".

10.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 20 de Abril de 1.977

**E. GONZALEZ YACAL**  
P. P.



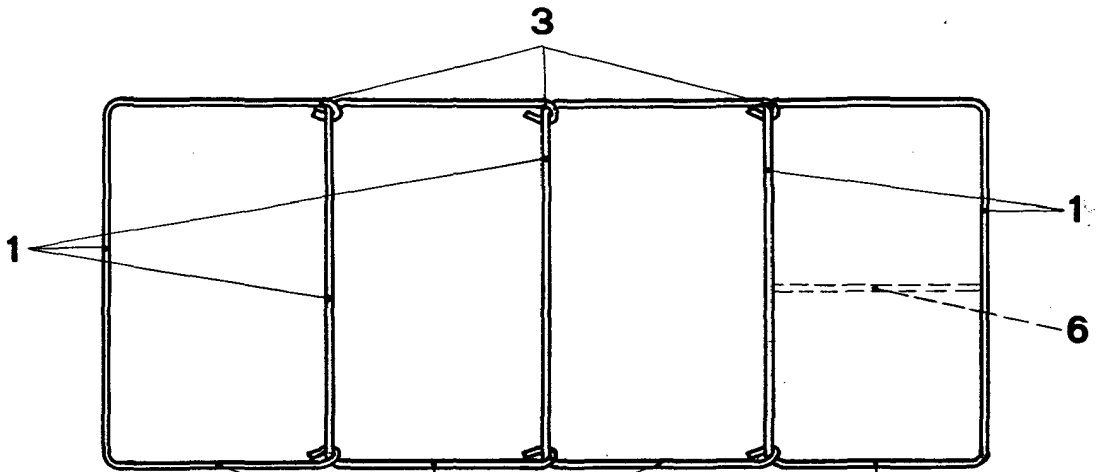


Fig. 1

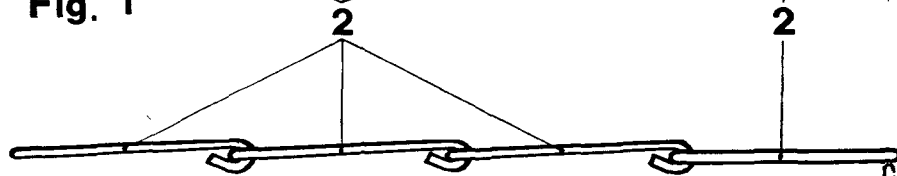


Fig. 2

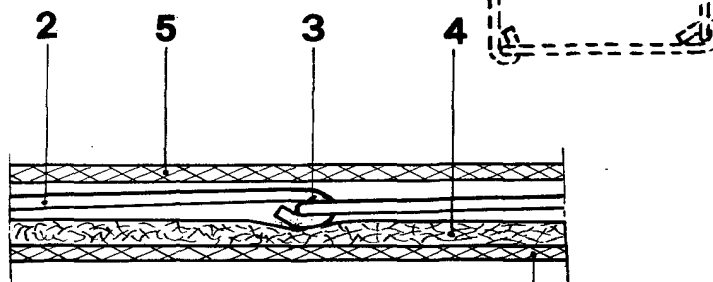


Fig. 3

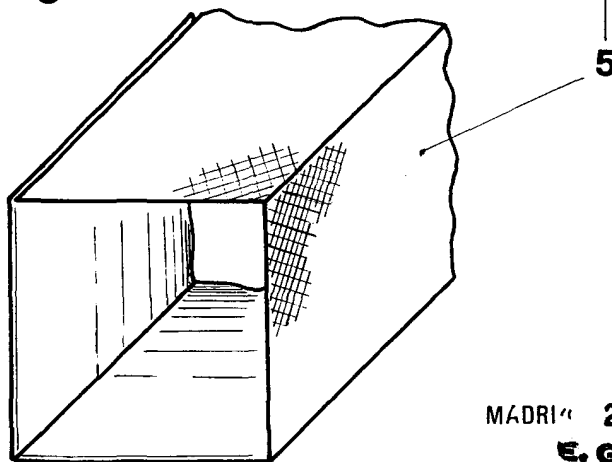


Fig. 5

MADRID 20 Abril 1.977  
E. GONZALEZ VACAS  
P. P.

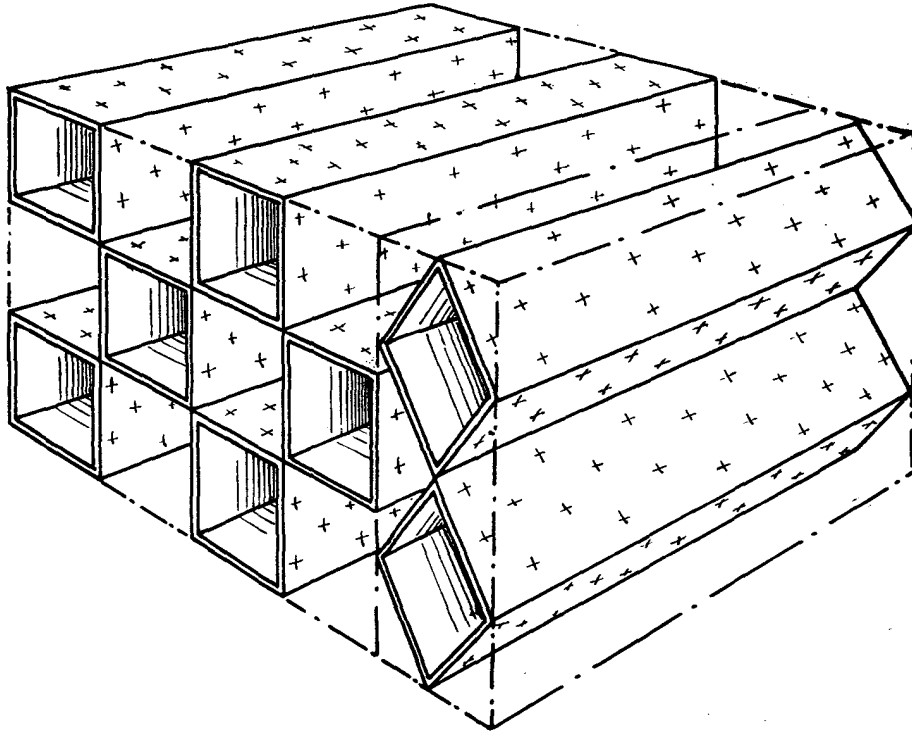


Fig. 6

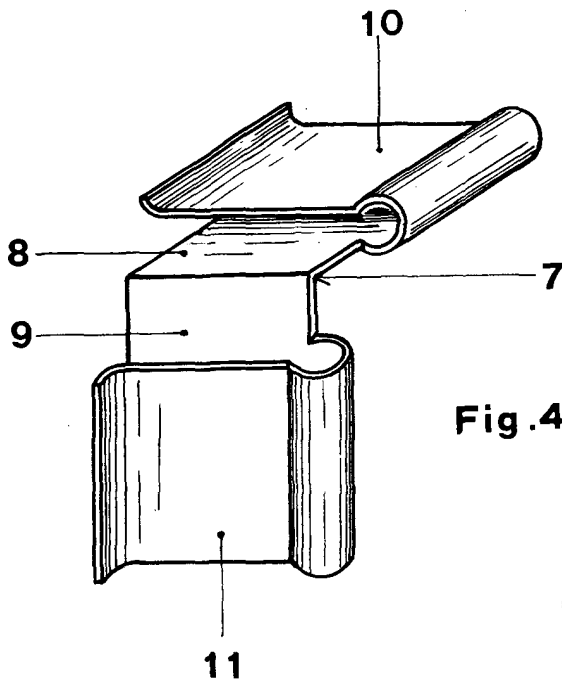


Fig. 4

MADR D 20 Abril 1.977

E. GONZALEZ VACAS  
P. R.